



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2009

Expediente N° 14.068/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la docentes de la Facultad de Ingeniería solicitan se designe al Ing. Lorgio Mercado Fuentes como Profesor Extraordinario en la categoría de CONSULTO; y

CONSIDERANDO:

Que entre los fundamentos de la Resolución N° 182/09, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería enumera los antecedentes y hechos más sobresalientes que hacen a la trayectoria en el orden académico, de gestión e investigación del Ing. Lorgio Mercado Fuentes, a saber: "... se desempeñó como Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva desde 1990, cesando en sus funciones el 10 de marzo de 2007. A partir de mayo del mismo año fue contratado bajo la forma de designación interina como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva por dos años, finalizando dicha designación el 30 de abril del corriente año.

Ingeniero Químico recibido en nuestra ciudad, en 1967, en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán. A partir del año 1980 se vinculó al CONICET como miembro de la carrera del personal de apoyo a la investigación del CONICET en la categoría de profesional principal en el instituto de investigaciones para la industria química (INIQUI) y responsable de la Planta Piloto (Área Petroquímica) de dicho instituto, participando en diferentes proyectos de investigación y asistencia técnica.

Su carrera docente transitó por todos los cargos de la docencia universitaria desde el año 1965 como auxiliar docente de segunda categoría y logrando su máximo cargo por concurso en el año 1990 como profesor titular regular.

El Ing. Mercado ha tenido una importante contribución en la formación y dirección de discípulos. Se puede citar becarios del CONICET (iniciación y perfeccionamiento). Ha actuado como Asesor, Códirector y Director de importantes tesis. A su vez también ha dirigido investigadores y ha contribuido a la formación de docentes e investigadores en el campo de la ingeniería química, y en particular en el de las operaciones y procesos, y en el área de petroquímica. La excelencia de esta contribución ha resultado en la formación de profesores en la universidad nacional de salta.

También es importante destacar que discípulos del Ing. Mercado ocupan actualmente cargos de relevancia en el área profesional privada, en la conducción y en la docencia universitaria tanto en el país como en el exterior.

Durante su trayectoria en la universidad ha valorizado la vinculación entre la docencia y la investigación, alcanzando un grado de excelencia académica. Este alto desafío lo ha logrado basándose en la premisa que el desarrollo de la docencia es inseparable del de la investigación, por cuanto, la enseñanza, actividad principal de la Universidad, se alimenta también del conocimiento generado por la propia vivencia de la investigación.

La labor del Ing. Mercado en la vida universitaria se ha extendido también al ejercicio de altos cargos de responsabilidad dentro de la administración de nuestra Casa de Estudios, ocupó los cargos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. Decano en el período 2004-2007, Vicedecano en el período 2001-2004, Secretario Académico en el período 1997-2001 y responsable de la Escuela de Ingeniería Química en diferentes periodos. Fue representante del claustro de profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Tecnológicas en el periodo 1988 - 1991 y representante del claustro de profesores ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta en el periodo 1993 - 1994.

Dirigió diversos proyectos de investigación dependientes de la SECyT - CONICET-CIUNSa, durante su larga carrera en la docencia y la investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Es autor de diversas publicaciones en el área de la Ingeniería Química y presentaciones en congresos de nivel nacional e internacional. Su tarea quedó plasmada en diferentes apuntes de cátedra.

La tarea del Ing. Mercado también fue muy importante en el área privada, ocupando diferentes cargos.

Desde su graduación a la fecha el Ing. Mercado ha venido desarrollando una intensa actividad en esta Facultad en todos los campos que hacen a la vida universitaria, esto es en docencia, investigación, gestión y extensión conjugándola con su experiencia laboral privada. En todas estas actividades se ha destacado siempre por su entrega desinteresada en beneficio de la institución y de sus alumnos.

La propuesta se fundamenta en brindar un merecido reconocimiento y homenaje a tan destacado docente dada su trayectoria, su capacidad, su experiencia profesional, su entrega en el cumplimiento del deber y su ética relevante, que han generado el prestigio del que goza, tanto en la Universidad Nacional de Salta como en otras instituciones."

Que la documentación probatoria aportada, que da cuenta de su transitar por la Universidad Nacional de Salta, es elemento sobrado que justifica su designación como Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Art. 28 del Estatuto de la Universidad expresa: "La designación en categoría de Profesor Emérito o Consulto está reservada para aquellos Profesores cuya actividad haya significado un reconocido aporte a la Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 117/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Sexta Sesión Ordinaria del 7 de Mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, DNI N° 10.166.718, como Profesor Extraordinario en la Categoría de CONSULTO de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento de su destacada trayectoria académica, de investigación y gestión, desde los inicios de su formación profesional en esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, Ing. Lorgio M. Fuentes, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección General de Personal, UAI, Coordinación Legal y Técnica y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA